



SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

(26 de NOVIEMBRE de 2019)

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día **veintiséis de noviembre del Dos Mil Diecinueve**, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, en la sala de sesiones ubicado en el Edificio de Administración y Gobierno 5to piso, a efecto de llevarse a cabo la **SESIÓN ORDINARIA**. Fue presidida por el señor Rector Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, y como Secretaria la Abog. Elizabeth Leonor Romaní Claros.

Acto seguido la Secretaria General procede a constatar la asistencia de los siguientes Consejeros:

I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

AUTORIDADES:

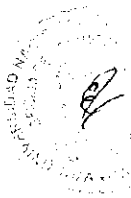
01. Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYNAS	RECTOR	A
02. Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA	VICE-RECTORA ACADÉMICA	A
03. Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN	A
04. Dr. VICTOR JAVIER MENDIOLA OCHANTE	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	A

DECANOS

01. Dr. DAVID ALFONSO AMAYA CUBAS	CIENCIAS AGRARIAS	P
02 Dr. ELEAZAR MENDOZA RUIZ	CONTABILIDAD	A
03. DRA. ANA LUCIA GIRON VARGAS	ENFERMERIA	A
04. DR. FREDER LORGIO ARREDONDO BAQUERIZO	ANTROPOLOGIA	A
05. DR. ELÍ TEOBALDO CARO MEZA	INGENIERIA DE MINAS	A
06. DR. RAUL JORGE MAYCO CHAVEZ	INGENIERÍA MECANICA	A

ESTUDIANTES

01. DICK KEBBY YUPANQUI POMA	EDUCACION	T
02. SCOLLY OLGA ROJAS RAMOS	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	T
03. JHOSEP JHAROL SALAS HERRERA	ENFERMERÍA	A
04. JAVIER YIMMY JIMENEZ CHUQUIMANTARI	INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRÓN.	A



05.JOSE MANUEL HERRERA YALLICO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	A
--------------------------------	------------------------	---

REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

NO SE TIENE		
-------------	--	--

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

1. Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS	SECRETARIO GENERAL	A
2. CPC JESÚS VALLE CANGALAYA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	A
3. Lic. ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES	F
4. NO SE TIENE	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE.	---
5. JENNER QUISPE CHUCO	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	T

A - Asistió F - Falta T - Tarde Per - Permiso E - Encargo

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 22 de noviembre de 2019, verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 17 miembros de Consejo Universitario por lo que el señor Rector dio inicio a la Sesión.

En este acto el señor Rector da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo Universitario que está conformado por los Decanos: Dr. DAVID ALFONSO AMAYA CUBAS Decano de la Facultad de CIENCIAS AGRARIAS, Dr. ELEAZAR MENDOZA RUIZ, Decano de la Facultad de CONTABILIDAD, DRA. ANA LUCIA GIRON VARGAS Decana de la Facultad de ENFERMERIA, DR. FREDER LORGIO ARREDONDO BAQUERIZO Decano de la Facultad de ANTROPOLOGIA, DR. ELÍ TEOBALDO CARO MEZA Decano de la Facultad de INGENIERIA DE MINAS y del DR. RAUL JORGE MAYCO CHAVEZ Decano de la Facultad de INGENIERIA MECANICA, en este sentido, acto seguido el señor Rector procedió a tomar el Juramento a los nuevos miembros del Consejo Universitario.

II. APROBACION DEL ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO ANTERIOR

La Secretaria General Abog. Elizabeth Leonor Romani Claros, dio a conocer que remitió las actas a los correos de los integrantes del Consejo Universitario, sin embargo, está llana a dar lectura de ser necesario a las Acta de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 13 de noviembre de 2019. Ante lo expuesto el señor Rector, somete a consideración de los asistentes su aprobación.

A favor de la aprobación del acta mismo que se aprueba : POR UNANIMIDAD
No aprobación del acta : 00

ACUERDO N° 01

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR MAYORIA El acta de sesión de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 13 de noviembre de 2019.

III. DESPACHOS:



La Secretaria General Abog. Elizabeth Leonor Romani Claros, señala que no tiene despachos.

IV. INFORMES:

4.1 El señor Rector, informa que espera para hoy la visita del señor Presidente de la Republica Martin Vizcarra Cornejo, estará llegando aproximadamente a las 10:35 señalando que se procederá a entregar el respectivo memorial para la donación de los terrenos de ESSALUD colindantes a nuestra universidad, por lo cual se plantea una permuta con nuestros terrenos del Mantaro o de Satipo. Toda la documentación ya está presentada pero la Dra. Molineli indica que se tiene que ser tratado en sesión de Directorio de ESSALUD, para su aprobación o no, pero nosotros hemos cumplido con todo la documentación respectiva, esperamos que nos citen para terminar de finiquitar este asunto, tenemos el apoyo de Asamblea Universitaria en la cual se aprobó se permute con los terrenos que veamos los terrenos que sean los más convenientes y se ha visto ya sea terrenos del Mantaro o un pedazo de terreno de Satipo con lo que estaríamos completando que se aplique el justo precio que debemos de dar para hacer la permuta correspondiente con esos predios porque la universidad ya no tiene a donde crecer, no tendría la Universidad donde desarrollar el Parque Tecnológico Científico, o el Hospital docente que requiere la Facultad de Medicina tampoco se podría desarrollar si logramos la permuta sería muy bueno.

4.2 La señora Vicerrectora Académica informa que el sábado 30 de noviembre se realizara el CADE, el mismo que contara con ponentes, para lo cual solicita la participación de 10 estudiantes, el mismo que se desarrollara en la Escuela de Posgrado, agradeciendo al Director General de Administración, Escuela de Posgrado por su apoyo y espera contar con la presencia de todos los decanos.

Asimismo, señala que respecto al Concurso de Cátedras de acuerdo al cronograma hay consultas las mismas que están siendo absueltas por Asesoría Legal.

También señalo, que nos preocupa el tema del asfaltado del ingreso de nuestra universidad, para lo cual señala que consultado con el DGA este le indico que conversando con COSAPI este indica que no puede paralizar las obras la misma que se concluirá en el mes de enero, todo ello por el tema que el domingo tenemos examen de admisión, por ello nos indican que solo ingresarán los vehículos de los miembros de la Comisión de Admisión, pero que los postulantes tendrán que caminar, por ello se ha coordinado con admisión para que comunique a los postulantes para que tomen sus precauciones. Asimismo tenemos el aniversario que se desarrollara el 16 de diciembre, tendrán que darnos credenciales para el ingreso de lo que se encarga al Director General de Administración.

4.3.El alumno José Manuel Herrera Yallico, indica que efectivamente tal como lo indica la Vicerrectora Académica se desarrollara la réplica del CADE, conjuntamente con la Universidad Continental, la misma que se llevara a cabo en la Escuela de Posgrado, indicando que espera la participación de la comunidad universitaria sobre todo los estudiantes de los últimos semestres, por lo cual agradece el apoyo a las autoridades que le ha brindado como organizador y hace la respectiva invitación para su participación.

4.4 La señora Vicerrectora de Investigación, informa que el día 9 y 10 de diciembre, se llevara a cabo el 3er. Concurso Macro regional STAR UP UNCP 2019, en la cual participaran más o menos 70 grupos de emprendimiento, así como el día 6 de diciembre también se están presentando todos los proyectos que se viene encubando en el centro de emprendimiento de la universidad por ello habrá una presentación masiva de todas las facultades que vienen presentando todas sus ideas de negocio, por ello quedan invitados para este evento organizado por el Vicerrectorado y la Oficina de Emprendimiento Empresarial.



4.5 La Secretaria General Abog. Elizabeth Leonor Romani Claros, informa la relación de Resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta al consejo Universitario, detallada de la siguiente manera:

RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO 26-11-2019		
RESOLUCION N°	INTERESADO	ASUNTO
2974-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje a la delegación de estudiantes del V y VIII semestre a la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente
2975-R-2019		Autorizar el viaje a la delegación de estudiantes de la Facultad de Arquitectura
2979-R-2019		Autorizar en via de regularización, el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Aplicadas, para ciudad de Pucallpa
3003-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje a la delegación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente a la Ciudad de Oxapampa
3004-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje a la delegación de estudiantes de la Facultad de Zootecnia a la ciudad de Tingo María.
3005-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Administración, para su participación en el XXVII Congreso Nacional de Administración a la ciudad de Cajamarca
3006-R-2019		Autorizar en via de regularización el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Ciudad de Piura
3012-R-2019		Autorizar en via de regularización el viaje de los estudiantes de la Facultad de Sociología para su participación en el XIII congreso nacional de estudiantes de sociología CONAESO en la ciudad de Huacho del 14 al 19 de octubre 2019
3018-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3019-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Escuela Profesional de Ing. en Industrias Alimentarias Tropical para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3034-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Trabajo Social para su participación en el Congreso Peruano de Trabajo Social en la ciudad de Cusco
3036-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Educación para su participación en el II Congreso Nacional de Paralelos de Educación CONAPA en la ciudad de Lambayeque
3071-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3072-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3073-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3074-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3075-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3076-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3077-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3078-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3079-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3080-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3081-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3082-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3083-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3084-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3085-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3086-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3087-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3088-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3089-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3090-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3091-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3092-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3093-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3094-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3095-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3096-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3097-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3098-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3099-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima
3100-R-2019		Autorizar en via de reg. el viaje de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias para su participación en el XIV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología de Alimentos CONACYTA en la ciudad de Huacho - Lima

En este acto el señor Rector indica que estas resoluciones deben ser ratificadas por Consejo Universitario en atención que las solicitudes se presentan muy tarde y los jóvenes tienen que viajar en atención que ya esta programada su participación en otras universidades que ya van a visitar y no se les puede negar por ello se emite la Resolución Rectoral con cargo a regularizar mediante Resolución de Consejo Universitario.

4.6 La señora Vicerrectora Académica, informa que llego la invitación de la MINEDU, solicitando se preste el Auditorio para el conversatorio sobre sensibilización de los docentes de la carrera administrativa, en razón que lo que se tiene entendido es que el Proyecto anularía la Homologación planteada por la Ley 30220, por lo cual, solicitan el auditorio para invitar también a las otras universidades, fijando fecha para el día de mañana en el Auditorio N° 2, a fin de escuchar y también dar a conocer nuestros planteamientos y opiniones.



- 4.7 El Decano de Contabilidad, señala que en su Facultad no tiene conocimiento respecto al Concurso de Cátedra, no ha llegado ningún documento salvo que no se haya tenido acceso, asimismo indica que los docentes universitarios se encuentran en lucha y no se ha tenido ningún pronunciamiento al respecto por nuestra universidad.

El señor Rector señala que en atención a la importancia del tema se pase a Orden del día para ser tratado.

La señora Vicerrectora Académica, interviene respecto a lo indicado por el Decano de Contabilidad, indicando que la Facultad de Contabilidad no cuenta con plaza para concurso de docentes, solo son 7 facultades ha sido aprobado por Consejo Universitario, son: Agronomía 3, Antropología 1, Arquitectura 10, Administración 4, Comunicación 1, Economía 1, Enfermería 5, Sistemas 1, Mecánica 2, Trabajo Social 1, Medicina 1, Química 2, Zootecnia 2, Satipo 2.

- 4.8. La Secretaria General informa que se ha recibido el Oficio N° 645-2019-DAC-DIUNCP, de fecha 25 de noviembre de 2019, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la cual indica que teniendo conocimiento de la citación a Consejo Universitario a llevarse a cabo el día martes 26 de noviembre, sin embargo teniendo programado un conjunto de actividades para el mismo día con ocasión de los 25 años de creación de nuestra facultad - BODAS DE PLATA por lo cual, solicito dispensa respectiva, adjunta Programa de Aniversario.
- 4.19 La señora Vicerrectora Académica informa que de acuerdo a un a la Ley de Elecciones todos los ciudadanos pueden presentarse al Congreso, pero tienen que hacer su solicitud de dispensa con tiempo.

V. PEDIDOS

- 5.1 El Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, por intermedio suyo cede la palabra al representante del Sindicato de Docentes a fin de que informe.

El representante del Sindicato de Docentes Mg. Juan Romero Acuña, hace la invocación a los miembros del Consejo Universitario para que la UNCP se pronuncie en apoyo a la huelga nacional de docentes universitarios.

El Rector somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario para que este pedido pase a orden del día, lo cual es aceptado por unanimidad pasando a **ORDEN DEL DIA**

- 5.2 El Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, hace el pedido de autorización para que se lleve a cabo el curso de verano de todas las facultades, en atención que los alumnos de estudios generales tienen que nivelarse.

La señora Vicerrectora Académica, indica que ya existe una aprobación de Consejo Universitario para realizar los cursos de verano.

Por lo que el Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas **RETIRA EL PEDIDO**

El alumno integrante del Consejo Universitario pregunta hasta cuando debemos presentar los proyectos para el curso de verano.

La señora Vicerrectora Académica indica que cada facultad ya tiene el Reglamento del curso de verano.



5.3 El Decano de la Facultad de Antropología, solicita personal administrativo que ejerza la función secretarial en su facultad.

5.4 La Decana de la Facultad de Enfermería solicita rotación del personal administrativo

El Rector somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario para que ambos pedidos por ser conexos pasen a orden del día, lo cual es aceptado por unanimidad pasando a **ORDEN DEL DIA**.

VI. AGENDA:

1. **CONFERIR GRADOS Y TÍTULOS – ART. 30º INC. I) DEL ESTATUTO DE LA UNCP.** . La Secretaria General, pone de conocimiento de los miembros de Consejo Universitario que la relación de los grados y títulos a conferirse fueron comunicados por correo electrónico a los miembros de Consejo Universitario, sin embargo, de ser necesario está llana a dar lectura, siendo los siguientes:

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTOR

1. MUCHA CORDOVA MONICA MERCEDES	DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
2. AYARZA LOZANO FRITZ BERNARDINO	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN
3. TORIBIO ROMAN FERNANDO MARTIN AMBIENTALES Y	DOCTOR EN CIENCIAS DESARROLLO SOSTENIBLE
4. MATA ADAUTO ZENON TEMISTOCLES AMBIENTALES Y	DOCTOR EN CIENCIAS DESARROLLO SOSTENIBLE
5. QUISPE SOLANO MIGUEL ANGEL EDUCACIÓN	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
6. ESPEJO CARHUANCHO JOSE ANTONIO EDUCACIÓN	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
7. CANO CAMAYO TIBER JOEL AMBIENTALES Y	DOCTOR EN CIENCIAS DESARROLLO SOSTENIBLE

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO

1. CUBA LOZANO ROSSEL NILO	MAESTRO EN EDUCACIÓN MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA
2. CHUCOS QUISPE ROY	MAESTRO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN MINERÍA
3. RAMOS DOROTEO LUIS BENJAMIN	MAESTRO EN GESTIÓN MINERA
4. GUTARRA ELIAS ROCIO MIRELLA	MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN: GESTIÓN DE PROYECTOS



- | | |
|--|--|
| 5. GOMEZ HERRERA JOHN FRED
AMBIENTAL | MAESTRO EN INGENIERÍA |
| 6. TASA CATANZARO MARIA ELENA
SISTEMAS | MAESTRA EN INGENIERÍA DE
MENCIÓN: GERENCIA DE SISTEMAS
EMPRESARIALES |
| 7. OSORES AQUINO CARMEN BEATRIZ | MAESTRA EN CONTABILIDAD
MENCIÓN: AUDITORIA INTEGRAL |
| 8. REYES TORRES EFRAIN CHRISTIAN
SOCIAL, | MAESTRO EN RESPONSABILIDAD
RELACIONES COMUNITARIAS Y
GESTIÓN DE CONFLICTOS |
| 9. MIRANDA HUANCAHUARI LILY | MAESTRA EN INGENIERÍA QUÍMICA
AMBIENTAL |
| 10. DE LA CRUZ MONTES MAXIMO RIBARDO
ENERGÉTICA | MAESTRO EN TECNOLOGÍA |
| 11. SANTIVAÑEZ BERNARDO SAUL VALERIANO | MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN
MENCIÓN: INFORMÁTICA PARA LA
GESTIÓN |
| 12. GRANADOS CASO NELIDA AGRIPINA | MAESTRA EN INGENIERÍA QUÍMICA
AMBIENTAL |
| 13. MARTINEZ VITOR PAUL DENIS | MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN
MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN
ESTRATÉGICA DE EMPRESAS |
| 14. PACHECO ALVARADO JENY | MAESTRA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA |

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS

- | | |
|----------------------------------|-------|
| 1. CURILLA RICSE YONATTAN FREDY | TESIS |
| 2. MUÑICO AGUIRRE JEANPOOL CESAR | TESIS |
| 3. CUYUBAMBA HILARIO JEAN PAUL | TESIS |
| 4. JULCA DIAZ JOHANN | TESIS |

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE

- | | |
|-----------------------------------|-------|
| 1. PARICAHUA HUAMAN YOSELIN | TESIS |
| 2. MATTA ALCOCER CARLOS JAVIER | TESIS |
| 3. ZAPANA PILCO CLAVIA | TESIS |
| 4. PASSUNI HUAYTA RAFAEL ALBERTO | TESIS |
| 5. LA CRUZ FLORES HECTOR VLADIMIR | TESIS |



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

1. CHUQUILLANQUI VEGA LISSETH MARIA TESIS
2. VERA VILCA SILVIA JANET TESIS
3. TORRES BONILLA KAREN GISSELA TESIS
4. CARTO IN VIVAS CESAR RUBEN TESIS

FACULTAD DE ARQUITECTURA

1. VALENTIN MARI HECTOR MARLON CAPACIDAD PROFESIONAL

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

1. ALVARADO GILVONIO EBERT ROYER TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

1. HORMAZA CANTO MALENA ADRIANA TESIS
2. ORE ARMAS BRYAN JHORDAY TESIS
3. RIVEROS PARAGUAY JHON KENEDY TESIS
4. YURIVILCA RICARDI EMERSON LINO TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

1. VILLALVA EULOGIO CYNTHIA ARACELLY TESIS

FACULTAD DE ECONOMIA

1. DUEÑAS LIMAYMANTA EVELYN LIZBETH TESIS
2. CASTILLO GARCIA KAROL JAZMIN TESIS

FACULTAD DE ENFERMERIA

1. CONGACHI HUAMANI MARYCRUZ AMELIA TESIS
2. IGNACIO VILLAZANA BETTY TESIS
3. CAJACHAGUA QUIJADA NAYRA JENIFER TESIS
4. FIGUEROA JIMENEZ ARIET MERLY TESIS

FACULTAD DE AGRONOMIA

1. HINOSTROZA TOVAR ITALA NINOSKA TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA

1. VELASQUEZ HERRERA LUIS SANDRO TESIS

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1. BERNARDO JIMENEZ MARIELA PATRICIA TESIS
2. CONDOR MORALES MARIELA EVA TESIS
3. VARGAS OSORIO ANITA PATRICIA TESIS



FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

- | | | |
|----|----------------------------------|-------|
| 1. | BONIFACIO DIAZ CECILIA | TESIS |
| 2. | ZEGARRA DELZO MAX MARLON | TESIS |
| 3. | MUÑICO ALFARO ARACELLY | TESIS |
| 4. | ORTIZ CALDERON ELVIS ALEXZANDER | TESIS |
| 5. | TRAVEZAÑO NEYRA EDITH MARSIA | TESIS |
| 6. | TICLLACURI PERALES VLADIMIR JUAN | TESIS |

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HUMANAS - JUNIN

- | | | |
|----|---------------------------|-------|
| 1. | CHUCO SALCEDO JAHN MAXIMO | TESIS |
|----|---------------------------|-------|

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS - TARMA

- | | | |
|----|--------------------------------|-------|
| 1. | ARELLANO ZAPATA MARILYN REYNA | TESIS |
| 2. | RIVERA GUERRERO FIORELA JHOANA | TESIS |
| 3. | SALAZAR GARCIA ANDREA XIMENA | TESIS |

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - SATIPO

- | | | |
|----|--------------------------|-------|
| 1. | ASTULLA PUCA DEYVIS ANDY | TESIS |
|----|--------------------------|-------|

FACULTAD MEDICINA HUMANA

- | | | |
|----|--------------------------|-------|
| 1. | HINOJOSA HUATUCO HIMMLER | TESIS |
|----|--------------------------|-------|

RELACIÓN DE EGRESADOS EXPEDITOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER

FACULTAD DE ECONOMIA

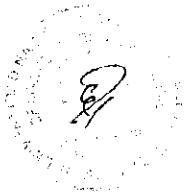
1. MENDOZA SOLANO BRIGIDA
2. SEDANO SALAZAR CLEBER PAVEL
3. SAIME ARONE RAUL
4. TUNQUE ESPINOZA KAREN PAOLA

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS

1. TAYPE CAYLLAHUA EBER
2. LLACCTAHUAMAN QUISPE MISAEL
3. JULCARIMA REGALADO SAUL ADBEEL
4. VILCA BRAVO KEVIN
5. QUISPE MAYTA ELMER JHON
6. CRUZ ALVAREZ ANDDIER YUNI
7. CUNYAS GARCIA ALEX JOHEL

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE

1. CERRON INGA ANA PAHOLA
2. TABRA VERASTEGUI FIORELLA SOLANSH
3. CERRON INGA JHEAN CARLO MARIO
4. PONCE LUIS NATALY GIANNINA



FACULTAD DE EDUCACIÓN

1. ROMO CARCAUSTO JORGE FERNANDO
2. PORTA HUAMAN GIOVANNA FELICITA

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

1. VERASTEGUI CHUQUILLANQUI ROLANDO LUIS
2. VILLAIZAN ARANDA JESUS MIGUEL
3. LAZO GALVAN LUIS ALBERTO
4. SANCHEZ GALINDO MARTIN ZACARIAS
5. CASTILLO VILCHEZ DIANA SOFIA
6. SALINAS PEÑA JOHAN ALBERT

FACULTAD DE AGRONOMIA

1. EPIQUIEN ROJAS CLARIT JUSTA
2. PANDO VEGA KARINA

FACULTAD DE INGENIERIA METALURGICA Y DE MATERIALES

1. OLARTE RAMOS DENNIS

FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

1. HUAMANLAZO ZURITA MARCO ANTONIO
2. CLIMACO ROJAS DIANA YESENIA

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

1. COLLACHAGUA PAITAN EMILIO JOSE

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

1. ANCHIRAICO AYLAS DHORLY RUTH
2. CCAHUANA IGNACIO ANDREI
3. DAVILA ALDANA STACY ALEXANDRA
4. LOPFZ CASTRO BRIAN AGUSTIN
5. PARIONA LOPEZ KATTHFRINE ROCIO

FACULTAD DE CONTABILIDAD

1. BALVIN PAUCAR THALIA IBETH
2. DIANDERAS MANDUJANO JESSIE NOELI
3. FLORES OCHOA JANINA
4. GASPAS PEREZ ZAIDA DIANA
5. GOMEZ MARTINEZ BRAYAN KEVIN
6. LEON HUACHO FLOR DE MARIA
7. ÑAHUI BUENDIA VIVIANA ROCIO
8. POMA QUISÉ DENYS
9. RAMOS OLIVERA PAOLA CAROL
10. TORRE PIRCA DIANA MAYRA
11. VASQUEZ DE LA CRUZ SUSI



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1. NUÑEZ CAVERO ROSARIO MILENA
2. GUILLEN ZARCO MARIA ROSA
3. HUAMAN ORE WINNY ALEXANDRA
4. CLEMENTE LAZO GUADALUPE
5. LINARES PARRAGA FRYNE MILENA
6. LIZARRAGA ESCOBAR JULISSA ROSARIO

FACULTAD DE ZOOTECNIA

1. TICONA HUAROCO CHESSYRA NINOSKA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

1. CHAVEZ AVILA BRAYM MITCHELL
2. MONTES DE OCA ORELLANA GARY JESUS
3. JACOBE QUISPE KATY YESSENIA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

1. SEDANO ALVA JOSUE EDWIN
2. AYRA PINTO KEVIN DANNY
3. MORALES VALENCIA VICTOR ANTONIO
4. QUISPE ORELLANA YORDAN MARCO

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

1. MANDUJANO GALARZA ORLANDO
2. RAMOS CONDORI MARIELA ROSSYNELA
3. TORRE VITOR DANIEL
4. ARCA CORDERO MARA VALENTINA
5. CALDERON ESQUIVEL ALLISSON YESELIEN
6. ROMERO ANDIA KEIKO SOFIA
7. QUISPE VILCHEZ MHYLENA ELIZABETH
8. LOPEZ CCENTE KATHERINE MILAGROS

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS - TARMA

1. AMANCAY PONCE JANETH
2. ZEHNDER TORRES YAQUIRA TATIANA
3. PUENTE ECHEVARRIA LINA LEE

FACULTAD DE ENFERMERÍA

1. BACILIO BORJA OLGA KAREN
2. PABLO CERRON PAOLA PILAR
3. RICARDI CIEZA DANIELA MABEL
4. MEZA QUINTANA LUIS ALBERTO
5. PORRAS INGA KAREN YUCINEIDE
6. TOVAR LLANOS JESSICA ALANDA
7. TORRES MEZA SUSANA ELIZABETH



FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HUMANAS - JUNIN

1. ARZAPALO ASTUHUAMAN LESLIE ISABEL
2. VICUÑA URETA ANDY OLIVER

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ACADEMICA Y LICENCIATURA**

1. GARCIA PALMA VERONICA
2. GOMEZ CHUQUILLANQUI IRIS ADA
3. DAMIAN ROMERO MARTHA VICTORIA

ACUERDO N° 01

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD Otorgar los grados académicos de Bachiller, Maestro y los títulos aprobados por la Escuela de Post Grado y/o las facultades, según relación adjunta. En base al art. 145° del Estatuto UNCP.

2. ACTA DE ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE DECANOS ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNCP- COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO. La Secretaria General da lectura a Oficio N° 220-2019-CEU-UNCP, de fecha 21 de noviembre de 2019, emitido por el Presidente del Comité Electoral Universitario, en la cual indica que el CEU de conformidad al Art. 11 inc. "d" del Reglamento General de Elecciones proceso la elección de los integrantes de Decanos ante Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Centro del Perú, solicita emisión de resolución correspondiente, acompaña el Acta de Elecciones de Iniegrantes Decanos ante Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Centro, de fecha 19 de noviembre de 2019, siendo los siguientes:

Acto de sufragio procedimental de elección de los integrantes de los Decanos ante el Consejo Universitario de la UNCP.

Siendo las 12:10 horas, el Presidente del Comité Electoral Universitario, Dr. Jorge Luis Yungali Vargas comunica a los presentes el término del proceso de sufragio y escrutinio donde participaron los Decanos de la UNCP.

Por tanto: el Consejo Universitario de la UNCP, es así conformado por los siguientes Decanos:

AREA	DECANO	VOTOS
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONOMICAS	Dr. MENDOZA RUIZ, Eleazar	2
CIENCIAS SOCIALES	Dr. ARREDONDO BAQUERIZO, Freder Lorgio	2

Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

3. ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA AL MG. ALFREDO ANANÍAS RAMÍREZ CONTRERAS. La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0763-2019-DFAMH-UNCP, de fecha 15 de noviembre de



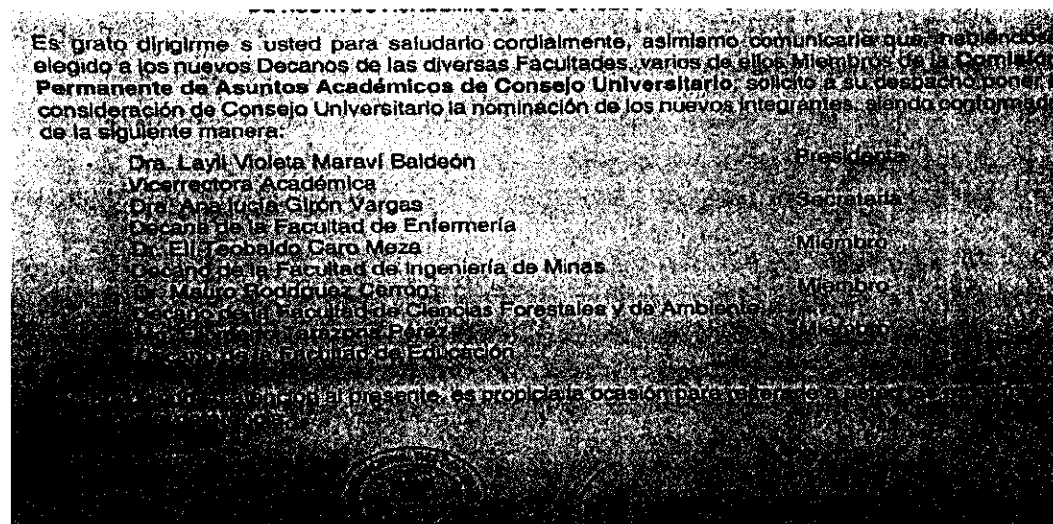
2019, la Facultad de Medicina Humana indica que en sesión de consejo de Facultad de fecha 13-11-2019, se aprobó por unanimidad encargar el decanato de la facultad de Medicina Humana al Mg. Alfredo Ananías Ramírez Contreras docente Principal a Tiempo Completo, a partir del 13 de noviembre de 2019 por espacio de un año, periodo dentro del cual, se solicitara al Comité Electoral la convocatoria al proceso de elecciones del Decano Titular. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD El acta de elección de integrantes de Decanos ante Consejo Universitario de la UNCP- Comité Electoral Universitario.

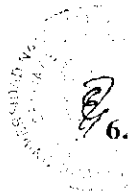
4. ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO AL DR. VÍCTOR MENDIOLA OCHIANTE. La Secretaria General da lectura a Oficio N° 0346-2019-DPEG-UNCP, de fecha 12 de noviembre de 2019, la Escuela de Pos grado indica que en sesión de consejo de la Escuela de Posgrado de fecha 06-11-2019, se aprobó por unanimidad encargar la Dirección de la Escuela de Posgrado – UNCP al Dr. Víctor Javier Mendiola Ochante a partir del 10 de noviembre al 22 de diciembre de 2019. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD. La encargatura de la Escuela de Posgrado al Dr. Víctor Mendiola Ochante.

5. NOMINACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE CONSEJO UNIVERSITARIO. La Secretaria General da lectura a Oficio N° 500-2019-VRAC-UNCP, de fecha 18 de noviembre de 2019, emitido por Vicerrectorado Académico, en la cual indica que habiendo elegido a los nuevos decanos de las diversas facultades, varios de ellos miembros de la Comisión de la Comisión permanente de Asuntos Académicos de Consejo Universitario, siendo conformada de la siguiente manera: Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

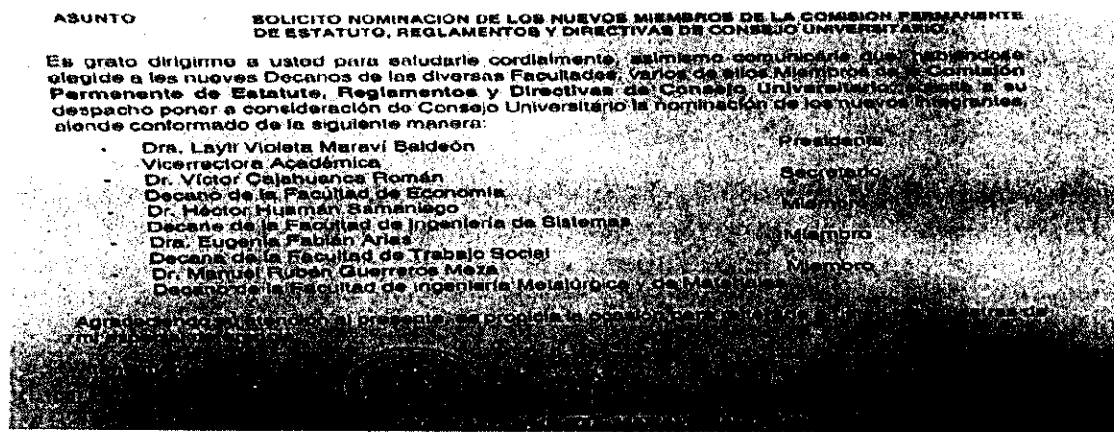


EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD La nominación de nuevos miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos de Consejo Universitario.



6. NOMINACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTATUTO, REGLAMENTOS Y DIRECTIVAS DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

La Secretaria General *da lectura a Oficio N° 501-2019-VRAC-UNCP, de fecha 18 de noviembre de 2019, emitido por Vicerrectorado Académico, en la cual indica que habiendo elegido a los nuevos Decanos de las diversas Facultades, varios de ellos miembros de la Comisión Permanente de Estatutos, Reglamentos y Directivas de Consejo Universitario, siendo conformado de la siguiente manera:*



Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD. *La nominación de nuevos miembros de la Comisión Permanente de Estatutos, Reglamentos y Directivas de Consejo Universitario.*

7. LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL DR. HUGO WENCESLAO MIGUEL MIGUEL POR MOTIVOS PERSONALES.

La Secretaria General da lectura Oficio N° 284-2019-DFCFA/UNCP, de fecha 06 de noviembre de 2019, emitido por la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente, en la cual indica remite el expediente N°43154 del Dr. Hugo W, Miguel Miguel sobre licencia sin goce de haber por 90 días, se adjunta Acta de Consejo de Facultad. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD. *La licencia sin goce de haber del Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel por motivos personales.*

8. LICENCIA SIN GOCE DE HABER DE LA MG. SONIA HUAMÁN DE SANTANA POR MOTIVOS PERSONALES.

La Secretaria General da lectura a la Oficio N° 402-2019-FCO-UNCP, de fecha 08 de noviembre de 2019, emitido por la Facultad de Contabilidad, en la cual comunica que en Sesión de Consejo de Facultad de fecha 23 de octubre de 2019, se aprobó en vías de regularización la licencia sin goce de haber por motivos personales de la Mg. Sonia Amparo Huamán de Santana, docente Asociada a Dedicación Exclusiva adscrita a la Facultad de Contabilidad a partir del 09-10 al 8-11-2019, por lo que solicita su aprobación a través de Consejo Universitario. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD. *La licencia sin goce de haber de la Mg. Sonia Huamán de Santana por motivos personales.*

9. LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL M.E. MANOEL MENDOZA ROMERO POR CAPACITACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CALIFORNIA ESTADO UNIDOS.

La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0741-2019-DFAM-UNCP, de fecha 07 de noviembre de 2019, emitido por la Facultad de Medicina Humana,



en la cual indica que el M.E. MANOEL ANTONIO MENDOZA ROMERO docente Auxiliar a Tiempo Completo contratado, solicita permiso por capacitación e incorporación al Colegio de Cirujanos de Norteamérica a realizarse en la ciudad de San Francisco California Estados Unidos del 22 de octubre al 15 de noviembre de 2019, el mismo que en Consejo de Facultad de fecha 05.11.2019, dicho pedido se aprobó, por lo cual, solicito su ratificación por Consejo Universitario. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD. La licencia con goce de haber del M.E. Manoel Mendoza Romero por capacitación en la Ciudad de San Francisco California Estados Unidos.

10. **LICENCIA CON GOCE DE HABER EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN DE LA DRA. CLARA RAQUEL ESPINOZA SILVA POR ASISTIR COMO PONENTE AL 33RD EFFoST INTERNACIONAL CONFERENCE SUSTAINABLE FOOD SYSTEMS – PERFORMING BY CONNECTING EN ROTTERDAM, THE NETHERLANDS – HOLANDA.** La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0456-2019-D-FAIIA-UNCP, de fecha 11 de noviembre de 2019, emitido por la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, en la cual remite el expediente de la docente Dra. Clara Raquel Espinoza Silva con lo que solicita licencia con goce de haber del 11 al 18 de noviembre 2019, para asistir como ponente al 33RD EFF o ST Internacional Conference Sustainable Food System – Performing by Connecting 12-14 de noviembre 2019 que se llevara a cabo en WTC Rterdam – Netherland. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD. La licencia con goce de haber en vías de regularización de la Dra. Clara Raquel Espinoza Silva por asistir como ponente al 33rd Effost Internacional Conference Sustainable Food Systems – Performing by Connecting en Rotterdam. The Netherlands – Holanda.

11. **SOLICITO ASIGNACIÓN DE TERRENO DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROPECUARIA “EL MANTARO” PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DEL CENTRO DEL PERÚ.** La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0495-2019-VRI-UNCP, de fecha 01 de octubre de 2019, emitido por el Vicerrectorado de Investigación, en la cual indica que habiendo sido aprobado por Ley 30964, publicado el 18 de junio de 2019, en el Diario Oficial El Peruano, que declara de necesidad publica la creación del Parque Científico Tecnológico del Centro (PCTC) encontrándose como idea de proyecto en el Banco de Inversiones, según los lineamientos técnicos establecidos por el CONCYTEC previo diagnostico en la región Junín y Plan Maestro, solicitando para ello, designar el terreno de la Estación Experimental “El Mantaro” aproximadamente 600.000m² en base al plano perimétrico y otras fuentes que dispone la oficina de infraestructura obras y equipamiento con la finalidad de la creación del Parque Científico Tecnológico del Centro, acompañando el Informe Técnico N° 003-2019-RCSP.UNCP, de fecha 29.10.2019, por ello, mediante Oficio N° 290-2019-AJCHP-OIOE/UNCP, de fecha 14 de noviembre de 2019, la Dirección General de Administración, comunica que visto y analizado la programación arquitectónica en atención a lo solicitado se pone en compatibilidad el espacio físico concluyendo en lo siguiente.

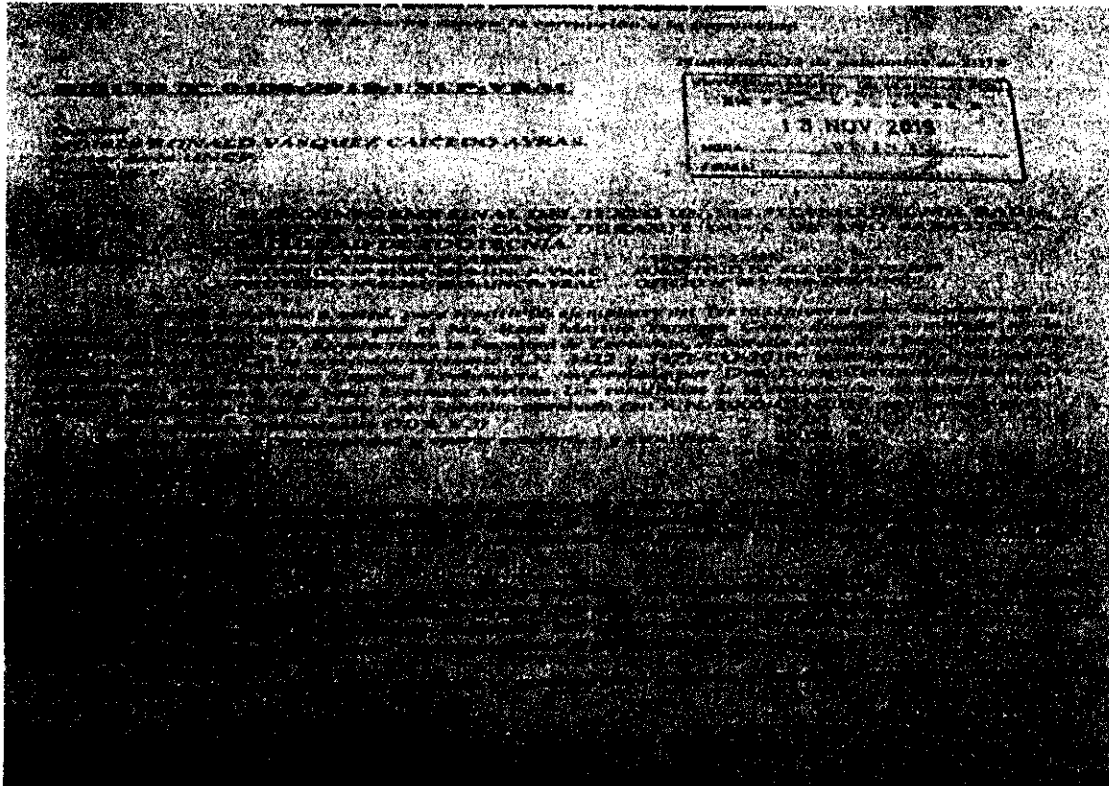
Área total del Centro Experimental “El Mantaro”	80.00 Has
Área asignada provisionalmente P/Parque Científico	26.32 Has
Perímetro del área asignada al Parque Científico	2,857.44ML
Área remanente centro experimental El Mantaro	57.64 Has



Los Lotes 03,04,05a,05b,05c,06,06b,07,11^a,11b,12 y 14, conforman el área asignada provisionalmente para Parque Científico y tecnológico de acuerdo al áreas indicadas en el plano adjunto, por lo que se le asigna de manera temporal el área asignada hasta la determinación y aprobación definitiva del Plan Director de la Estación Experimental el Mantaro. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD. La Asignación de Terreno de la Estación Experimental Agropecuaria "El Mantaro" para el establecimiento del Parque Científico Tecnológico del Centro del Perú.

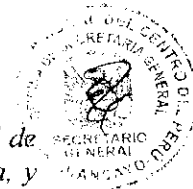
12. **INFORME FINAL DEL TEXTO UNIVERSITARIO DEL MG. RAÚL MARINO YARANGA CANO DURANTE GOCE DE AÑO SABÁTICO – FACULTAD DE ZOOTECNIA.** La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0413-2019-DFZ/UNCP, de fecha 11 de octubre de 2019, emitido por la Facultad de Zootecnia, en la cual indica se remite el Acta de Concejo de Facultad sobre reincorporación por año sabático del Mg. Raúl Yaranga Cano, indicando que la demora se debió a que se tuvo que recomponer la Comisión Especial Evaluadora designando en lugar de la Dra. María Custodio Villanueva al Dr. Eleazar Ezequiel Pérez Castro, por lo cual, mediante Oficio N° 0496-2019-UNCP-VRAC, el Vicerrectorado Académico eleva el informe final del Texto Universitario del Mg. Raúl Yaranga Cano durante goce de año sabático:



Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD. El Informe Final del Texto Universitario del Mg. Raúl Marino Yaranga Cano durante goce de año sabático – Facultad de Zootecnia.

13. **CREACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE NANOTECNOLOGÍA DE LA UNCP – VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN** La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0576-VRI-UNCP, de fecha 07 de noviembre de 2019, emitido por el



Vicerrectorado de Investigación, en la cual indica que el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Química solicita la creación del centro de Investigación de Nanotecnología, y contando con la opinión favorable del Director del Instituto General de Investigación, toda vez que la Facultad de Ingeniería Química cuenta con investigadores RENACYT externos y con laboratorios de investigación, por lo cual solicita la aprobación por Consejo Universitario. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD. *La creación del Centro de Investigación de Nanotecnología de la UNCP – Vicerrectorado de Investigación.*

14. REPROGRAMACIÓN DE FECHAS – EXÁMENES DE SELECCIÓN CEPRE-

UNCP La Secretaria General da lectura a. Proveído N° 226-2019-SG, de fecha 25.10.2019 en atención que el presente expediente fue tratado en Consejo Universitario de fecha 22-10-2019, en la cual se acordó derivara la oficina de Asesoría Legal para la respectiva defensa, en atención a ello, mediante Oficio N° 748-OGAJ-UNCP-2019, de fecha 15 de noviembre de 2019, el asesor legal señala que se tiene del informe OCI tiene como objetivo específico que la verificación de la difusión de publicidad y marketing así como la elaboración del Examen de Admisión 2019-II, se realizó sin afectar el horario de trabajo del personal administrativo y docente de la UNCP, así como el proceso de la elaboración, desarrollo y calificación del examen 2019-II, se realizó en marco de la normativa y disposiciones internas vigentes, asimismo en dicho informe señala que el personal administrativo y docente realizaron labores retribuidas económicamente por publicidad, marketing y elaboración de examen de admisión durante el horario de trabajo afectando sus funciones, los cuales podrían generar el pago por labores no ejecutadas y limitar la respectiva atención a los administrados, en ese sentido el Asesor Legal indico que sugiere que el personal docente y/o administrativo que concurra a los exámenes de admisión sea general o de CEPRE suscriban el compromiso de que el tiempo dedicado para la labor de elaboración del examen de admisión sea compensable con uso a cuenta de vacaciones, con cargo a recuperar en una hora diaria o con permiso de carácter personal.

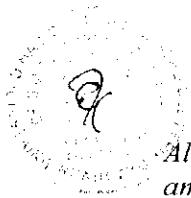
El Decano de Contabilidad señala que se debe argumentar que el desarrollo de la elaboración del examen debe ser considerado como labor académica complementaria por lo que no se paga un sueldo completo, por ello debe haber un pronunciamiento institucional para el pago de bonificación por productividad, porque eso de pedir a cuenta estará generando más trámite engorroso, por ello se debe seguir argumentando al órgano de control institucional, piensa que debemos detenernos a pensar un poco en razón que el tema de control ha evolucionado con el tiempo eso debemos hacer entender al personal del OCI, que están para apoyar a la gestión, se debe sustentar normativamente.

El Decano de Antropología, señala que una labor que se ha venido desarrollando a través del tiempo, se considera un derecho consuetudinario, por ello se debe conversar para que se respete.

El Asesor Legal indica que aquí hay criterios que hay que manejarlos por ello opina que se alcancen opiniones para mejorar nuestra posición.

La señora Vicerrectora indica que bien claro indica el Decano de Ingeniería de Minas es un pago por labor académica y en ese sentido el turno noche no tendría por que justificarse.

El señor Decano de Ingeniería de Mina, indica que tendría que formularse un nuevo petitorio al OCI, indicando que los docentes que se internan por jueves y viernes su jornada de trabajo termina a las tres de la tarde su jornada se realizaría a partir de las seis de la tarde por esos días, por ello, debe considerársele sustentar legalmente como un nuevo pedido al OCI.



Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR MAYORIA. El Informe Preliminar emitido por Asesoría Jurídica con cargo a seguir argumentando al Órgano de Control Institucional.

- 14. REPROGRAMACIÓN DE FECHAS – EXÁMENES DE SELECCIÓN CEPRE-UNCP** La Secretaria General da lectura al Oficio N° 756-2019-DA/UNCP de fecha 19-11-2019, en la cual la Dirección de Admisión habiendo tomado conocimiento de los documentos en referencia mediante el cual, el Director del Centro Pre Universitario remite la programación de fechas de exámenes de selección Ciclo Intensivo 2020 CEPRE UNCP.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES CICLO INTENSIVO 2020 CEPRE UNCP			
CICLO	EXÁMENES		
	1er.	2do.	3er.
INTENSIVO 2020	EXAMEN SELECCIÓN	EXAMEN SELECCIÓN	EXAMEN SELECCIÓN
	Sábado	Sábado	Sábado
	18 de enero	15 de febrero	29 de febrero

Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

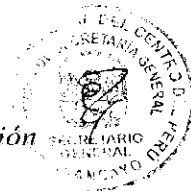
EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD. La reprogramación de fechas – Exámenes de Selección Ciclo Intensivo 2020 CEPRE/UNCP.

15. RATIFICACIÓN DE DOCENTES.

- 15.1 MS. ANA MARÍA VICTORIA ROMERO- FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS - TARMA.** La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0489-2019-UNCP-VRAC, de fecha 08 de noviembre de 2019, emitido por el Vicerrectorado de Académico, en la cual indica que la Facultad de CIENCIAS APLICADAS TARMA en cumplimiento al Reglamento de Ratificación y Promoción del personal Docente Ordinario de la UNCP, aprobado con Resolución N°4973-CU-2019 ha evaluado a un (01) docente en su categoría actual con fines de ratificación, quien obtuvo el siguiente resultado:

<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Puntaje Total</i>	<i>Periodo</i>
I. Ms. Ana María Victoria Romero	Evaluación Doc.: 337.50 Encuesta Estudiantil 64.00 Total 401.50	En la categoría de Auxiliar a T.C. Del 03-10-2019 Hasta 02-10-2022

Considerando el Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 25-10-2019 y el Acta de Consejo de Facultad de fecha 28-10-2019 el Vicerrectorado da conformidad a la ratificación indicada al Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:



EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD. *La ratificación Ms. Ana María Victoria Romero- Facultad de Ciencias Aplicadas - Tarma.*

15.2 DR. RUBÉN CORTEZ GALINDO – FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA. *La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0491-2019-UNCP-VRAC, de fecha 11 de noviembre de 2019, emitido por el Vicerrectorado de Académico, en la cual indica que la Facultad de CIENCIAS INGENIERIA ELECTRICA en cumplimiento al Reglamento de Ratificación y Promoción del personal Docente Ordinario de la UNCP, aprobado con Resolución N°4973-CU-2019 ha evaluado a un (01) docente en su categoría actual con fines de ratificación, quien obtuvo el siguiente resultado:*

<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Puntaje Total</i>	<i>Periodo</i>
<i>1. DR. RUBEN CORTES GALINDO</i>	<i>Evaluación Doc.: 496.50 Encuesta Estudiantil 58.50 Total 555.00</i>	<i>En la categoría de PRINCIPAL a D.E. Del 28-10-2019 Hasta 27-10-2026</i>

Considerando el Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 29-10-2019 y el Acta de Consejo de Facultad de fecha 29-10-2019 el Vicerrectorado da conformidad a la ratificación indicada al haber logrado el puntaje exigido. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD. *La ratificación Dr. Rubén Cortez Galindo- Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.*

15.3 DR. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS - FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS. *La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0495-2019-UNCP-VRAC, de fecha 13 de noviembre de 2019, emitido por el Vicerrectorado de Académico, en la cual indica que la Facultad de CIENCIAS INGENIERIA DE SISTEMAS en cumplimiento al Reglamento de Ratificación y Promoción del personal Docente Ordinario de la UNCP, aprobado con Resolución N°4973-CU-2019 ha evaluado a un (01) docente en su categoría actual con fines de ratificación, quien obtuvo el siguiente resultado:*

<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Puntaje Total</i>	<i>Periodo</i>
<i>1. DR. MOISESRONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS</i>	<i>Evaluación Doc.: 411.50 Encuesta Estudiantil 60.80 Total 472.30</i>	<i>En la categoría de PRINCIPAL a D.E. Del 29-10-2019 Hasta 28-10-2026</i>

Considerando el Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 30-10-2019 y el Acta de Consejo de Facultad de fecha 30-10-2019 el Vicerrectorado da conformidad a la ratificación indicada al haber logrado el puntaje exigido. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD. *La ratificación Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras - Facultad de Ingeniería de Sistemas*



VII. OTROS.

- 7.1. ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE DESIGNACIÓN DE DECANA ENCARGADA.** *La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0426-2019-DFS-UNCP de fecha 13-11-2019, emitida por la facultad de Sociología en la cual se hace de conocimiento que en sesión de consejo de Facultad realizado el día 12-11-2019 se ha designado como Decana encargada a la Dra. Rosalía Jesús Sotelo de Mendiola por un periodo de 2 años a partir de 12-11-2019 al 12-11-2021. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:*

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR MAYORIA *La designación como Decana encargada de la Facultad de Sociología a la Dra. Rosalía Jesús Sotelo de Mendiola. Se abstiene el Director de la escuela de Posgrado Dr. VICTOR JAVIER MENDIOLA OCHANTE.*

- 7.2. INFORME SOBRE DIPLOMA OBSERVADO** *La Secretaria General da lectura al Informe N° 005-JSMQ-SG-UNCP-2019, DE FECHA 25-11-2019, indica que el 25-09-19 se expide el diploma de Bachiller en Pedagogía y Humanidades , de Doña Johanna Angélica Tello Arévalo, SUNEDU hace una observación respecto a la denominación del grado dado que tiene como fecha de matrícula el 15-02-11, por tanto de acuerdo a la Resolución N° 5692-CU-2019 le correspondería la denominación como sigue BACHILLER EN EDUCACIÓN, y ser suscrito por la actual Secretaria General, por ello mediante Proveído N° 250-2019-SG, de fecha 25 de noviembre de 2019, en la cual, Secretaria General Indica que en atención a problemas de la denominación del título profesional, observaciones por parte de SUNEDU, en ese sentido, estando a la necesidad de cumplir con el registro de los diplomas ante la SUNEDU se solicita se ponga a consideración de Consejo Universitario. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:*

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD. *La anulación del Diploma y expedición de otro con las modificaciones necesarias del Título de Don Nicanor Vizcarra Chávez - Facultad de educación.*

- 7.3. INFORME SOBRE DIPLOMA OBSERVADO** *La Secretaria General da lectura al Informe N° 005-JSMQ-SG-UNCP-2019, DE FECHA 25-11-2019, indica que el 25-09-19 se expide el diploma de Bachiller en Pedagogía y Humanidades , de Doña Johanna Angélica Tello Arévalo, SUNEDU hace una observación respecto a la denominación del grado dado que tiene como fecha de matrícula el 15-02-11, por tanto de acuerdo a la Resolución N° 5692-CU-2019 le correspondería la denominación como sigue BACHILLER EN EDUCACIÓN, y ser suscrito por la actual Secretaria General, por ello mediante Proveído N° 249-2019-SG, de fecha 25 de noviembre de 2019, en la cual, Secretaria General Indica que en atención a problemas de la denominación del título profesional, observaciones por parte de SUNEDU , en ese sentido, estando a la necesidad de cumplir con el registro de los diplomas ante la SUNEDU se solicita se ponga a consideración de Consejo Universitario. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:*

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD. *La anulación del Diploma y expedición de otro con las modificaciones necesarias de Bachiller de Doña Johanna Angélica Tello Arévalo.*

- 7.4. CONTRATO , RENUNCIA Y CAMBIO DE REGIMEN LABORAL 2019-II DE LA FACULTAD DE ECONOMIA** *La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0411-2019-UNCP-VRAC, de fecha 20-11-19, emitido por VRAC en la cual señala que el Decano de la Facultad de Economía solicita contrato, renuncia y cambio de régimen laboral de docentes contratados, estando la opinión favorable de la Unidad de presupuesto con el Informe N° 0543-2019-UPRES/UNCP, así como el Acta de Consejo de Facultad de fecha*



13 de agosto, 12,16 y 24 de setiembre y 24 de octubre de 2019, eleva a su despacho para su aprobación por Consejo Universitario:

1. Aprobar la renuncia del MS. IRVIN OCTAVIO ORIHUELA HERRERA a la plaza de docente contratado TIPO B1 con registro AIRHSP 000239, a partir del 04 de setiembre de 2019.
2. Aprobar el cambio de régimen laboral de contrato del MS. YIME ESPINOZA AVELLANEDA, de docente auxiliar a T. C. a tipo B1, delimitado por contrato en la plaza TIPO B1, con registro AIRHSP 000239, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2019 (culminación del semestre académico 2019-II).
3. Aprobar el contrato del MS. IRVIN OCTAVIO ORIHUELA HERRERA, con registro AIRHSP 000172, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2019 (culminación del semestre académico 2019-II).

Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD. La Renuncia del Ms. Irvin Octavio Orihuela Herrera a la plaza de docente contratado Tipo B1 a partir del 04 de setiembre de 2019, el Cambio de Régimen Laboral 2019-II del Ms. Yime Espinoza Avellaneda de docente Auxiliar a T.C. a docente contratado tipo B1 bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF a partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2019 y el Contrato del Ms- Irvin Octavio Orihuela Herrera equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo a partir del 01 de noviembre de al 31 de diciembre de 2019 de la Facultad de Economía.

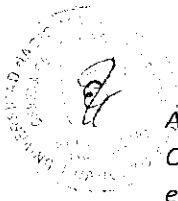
7.5 CONTRATO DE DOCENTE PARA SEMESTRE ACADEMICO 2019-II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE La Secretaria General da lectura al Oficio N° 509-2019-UNCP-VRAC, de fecha 20-11-2019 emitido por el VRAC indica que el DECANO DE LA Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente, solicita contrato de 01 docente equivalente de Asociado a Tiempo Completo bajo los alcances de la Ley Universitaria N° 30220 contando con la opinión favorable de la Unidad de Presupuesto con el Informe N° 0553-2019-UPRES/UNCP, así como el Acta de Consejo de Facultad de fecha 06-11-2019, en tal sentido elevo a su despacho para que tenga a bien disponer su aprobación en Consejo Universitario de acuerdo al sgte detalle:

APROBAR EL CONTRATO DEL SIGUIENTE DOCENTE:
M.SC. MANUEL AUGUSTO AGUILAR CÁCERES, con cargo Asociado AIRHSP N° 000456, Equivalente a una plaza nombrada de Asociado a Tiempo Completo, en la plaza vacante por solicitud de Licencia sin Goce de Haber del Doctor Jorge Miguel Miguel Miguel, a partir del 01 de noviembre hasta la culminación del semestre Académico 2019-II.

Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD. El contrato del M.SC. Manuel Augusto Aguilar Cáceres, - Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente

7.6 . ELEVO RATIFICACIÓN DE UN DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0510-2019-UNCP-VRAC, de fecha 20-11-19, de VRAC en la indica que LA Facultad de Ingeniería en Industrias



Alimentarias , en cumplimiento al Reglamento de Ratificación y Promoción del personal Docente Ordinario de la UNCP, aprobada con Resolución N°4973-CU-2019 ha evaluada a un (01) docente en su categoría actual con fines de ratificación, quien obtuvo el siguiente resultado

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	Periodo
1. Dr. Hermes Amadeo Rosales Papa	Evaluacion Doc.: 585.00	En la categoría de PRINCIPAL a D.E. Del 28-10-2019 Hasta 27-10-2026
	Encuesta Estudiantil 50.00	
	Total 635.00	

Considerando el Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 06-11-2019 y el Acta de Consejo de Facultad de fecha 06-11.2019 el Vicerrectorado da conformidad a la ratificación indicada al haber logrado el puntaje exigido. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD. La ratificación Dr. Hermes Amadeo Rosales Papa- Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

VIII. TRATAMIENTO DE PEDIDOS:

8.1. EL SECRETARIO DEL SINDICATO DE DOCENTES SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DE LA UNCP EN APOYO A LA HUELGA NACIONAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS

El representante del Sindicato de Docentes Mg. Juan Romero Acuña, señala que ya se tiene semanas y días de nuestra huelga, en la cual indicamos que no se está respetando la autonomía universitaria, indicamos que se ha acordado decirle no a la Carpeta Académica, y a la intervención de SUNEDU en el sentido de que se nos evalúe.

Por ello hace la invocación a los miembros del Consejo Universitario para que la UNCP se pronuncie en apoyo a la huelga nacional de docentes universitarios.

Hoy tenemos la visita del Pdte. Martín Vizcarra, por ello presentaremos nuestro informe a fin de que lo pueda recibir.

Asimismo, mañana recepcionaremos al MINEDU, para lo cual presentaremos nuestras propuestas, así como nuestros alcances y detalles sobre este punto.

El señor Rector, indica que hay que coordinar para asistir y plantear nuestras opiniones e inquietudes de todos los docentes, nuestras propuestas deben salir por Ley o por Consensa. La señora Vicerrectora Académica, interviene, respecto a la indicado por el Representante del Gremio Docente, señala que el acuerdo de la Carpeta Académica es un instituto valido para nuestro sistema de enseñanza – aprendizaje y sobre todo valido para nuestra acreditación.

El Estudiante Jenner Quispe Chuco representante de la Federación de Estudiantes de la UNCP, indica respecto de la huelga de Docentes Universitarios, manifestando nuestro respaldo pero con la atingencia de que las labores se inicien el lunes.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD. Efectuar el pronunciamiento de Consejo Universitario en apoyo a la huelga de los docentes universitarios.

8.2. EL DECANO DE LA FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA, SOLICITA PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE EJERZA LA FUNCIÓN SECRETARIAL EN SU FACULTAD.(se trató conjuntamente con el pedido de la Decana de la Facultad de Enfermería)



8.3. LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA SOLICITA ROTACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

El Decano de Facultad de Antropología establece que su facultad viene adoleciendo de personal administrativo por ello solicita se le designe una secretaria para poder tramitar los documentos administrativos.

En este sentido, la Decana de la Facultad de Enfermería concuerda con la señalado por el colega indicando que, en todo caso se debe rotar al personal administrativo a fin de poder trabajar.

El señor Director General de Administración señala que la rotación debe ser motivada es decir como Decanos deben ante la omisión de sus labores del personal administrativo sancionar, para tener en su legajo los antecedentes por que no tendremos motivación y estaríamos cometiendo un abuso de autoridad.

El Decano de Minas indica que el señor DGA debe hacer un estudio para poder rotar al personal porque hay personal que ya están 10, 15 años en la misma facultad y ya deben ser rotadas, y si trae la propuesta nosotros podemos aprobar en Consejo Universitario.

El Decano de Contabilidad indica deben proporcionarle el personal que necesita el Decano de Antropología.

El señor Rector indica que se debe de saber los antecedentes, pero que se debe de suplir si se tiene que hacer, por ello se le encarga al DGA para poder solucionarlo, es decir el cambio para enfermería y la sustitución para Antropología.

Siendo 11.10 horas del día se cierra la presente sesión, firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

Firman de igual manera en hoja aparte la aprobación del Acta de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 13 de noviembre de 2019.

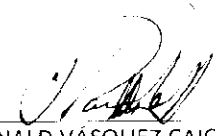




**CONTROL DE ASISTENCIA –SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO**

DÍA: MES: AÑO: 26 de noviembre de 2019

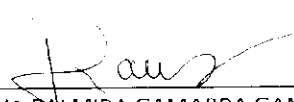
AUTORIDADES:



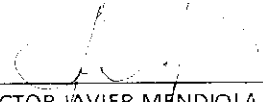
Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com



Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZUÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es



Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com



Dr. VÍCTOR JAVIER MENDIOLA OCHANTE
DIRECTOR (e) EPG

DECANOS:

DR. DAVID ALFONSO AMAYA CUBAS
DECANO – CIENCIAS AGRARIAS



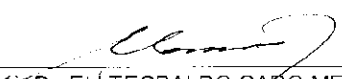
DR. ELEAZAR MENDOZA RUIZ
DECANO – CONTABILIDAD



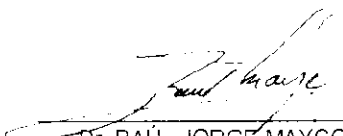
Dra. ANA LUCILA GIRÓN VARGAS
DECANA – ENFERMERÍA



Dr. FREDER LORGIO ARREDONDO BAQUERIZO
DECANO – ANTROPOLOGÍA



Dr. ELÍ TEOBALDO CARO MEZA
DECANO – INGENIERÍA DE MINAS



Dr. RAÚL JORGE MAYCO CHÁVEZ
DECANO – INGENIERÍA MECÁNICA



**CONTROL DE ASISTENCIA –SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO**

DÍA: MES: AÑO: 26 de noviembre de 2019

ESTUDIANTES:

DICK KEBBÝ YUPANQUI POMA
EDUCACIÓN

SCOLLY OLGA ROJÁS RAMOS
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

JHOSEP JHAROL SALAS HERRERA
ENFERMERÍA

JAVIER JIMMY JIMÉNEZ CHUQUIMANTARI
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

JOSE MANUEL HÉRRERA YALLICO
INGENIERÍA DE SISTEMAS

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARIA GENERAL

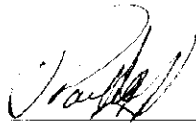
JESUS VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

JENNER QUISPE CHUCO
REPRESENTANTE FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO DEL 13 DE NOVIEMBRE 2019**

DÍA: MES: AÑO: 26 de noviembre de 2019

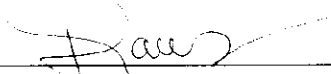
AUTORIDADES:



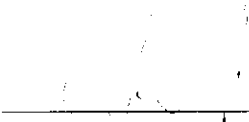
Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com



Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es



Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com



DR. VÍCTOR JAVIER MENDIOLA OCHANTE
DIRECTOR (E) EPG

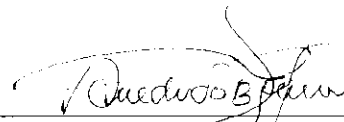
DECANOS:

DR. DAVID ALFONSO AMAYA CUBAS
DECANO – CIENCIAS AGRARIAS

DR. ÉLEAZAR MENDOZA RUIZ
DECANO – CONTABILIDAD



Dra. ANA LUCILA GIRÓN VARGAS
DECANA – ENFERMERÍA



Dr. FREDER LORGIO ARREDONDO BAQUERIZO
DECANO – ANTROPOLOGÍA



Dr. ELÍ TEOBALDO CARO MEZA
DECANO – INGENIERÍA DE MINAS




Dr. RAÚL JORGE MAYCO CHÁVEZ
DECANO – INGENIERÍA MECÁNICA



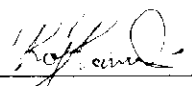
**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO DEL 13 DE NOVIEMBRE 2019**

DÍA: MES: AÑO: 26 de noviembre de 2019

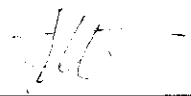
ESTUDIANTES:



DICK KEBBY YUPANQUI POMA
EDUCACIÓN



SCOLEY OLGA ROJAS RAMOS
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN



JHOSEP JHAROL SALAS HERRERA
ENFERMERÍA

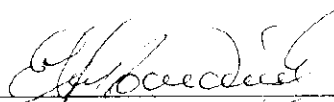


JAVIER JIMMY JIMENEZ CHUQUIMANTARI
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

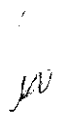


JOSE MANUEL HERRERA YALICO
INGENIERÍA DE SISTEMAS


REPRESENTANTES CON OERCHO A VOZ SIN VOTO



ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARIA GENERAL



JESUS VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



JENNER QUISPE CHUCO
REPRESENTANTE FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES